

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**GRANADA NÚMERO 2****EDICTO**

D^a. MARIA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 2 DE GRANADA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1022/2018 se ha acordado citar a I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L. y I ANDALUCIA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L.U., como partes demandadas por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 11 de JUNIO de 2019 a las 11'10 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a I MADRID DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L. y I ANDALUCIA DENTAL PROYECTO ODONTOLOGICO S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a trece de marzo de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMON. DE JUSTICIA.

(03/10.139/19)

